

En reunión de diálogo social la empresa vuelve a comprometerse con la implementación de la política de descuadres en cajas

Boletín No. 243

Durante el día de ayer nuestra Presidenta Nacional, Luz Marina Díaz, tuvo una reunión de diálogo social con la empresa, en la que se discutieron asuntos como los descansos dominicales, la política de descuadres y los resultados de indicadores de las tiendas.

También participaron otros miembros de la Junta Directiva Nacional: Pablo Bohórquez, nuestro Vicepresidente Nacional, el Tesorero de la Unión Sergio Martínez, y Cristina Fontanilla, la Fiscal Nacional.

En este encuentro se informó a la Dirección de Recursos Humanos sobre los incumplimientos de los acuerdos contenidos en la Tercera Convención Colectiva de Trabajo, que con preocupación hemos observado en varias zonas del país.

Se hizo particular hincapié en los procesos disciplinarios y especialmente en la evidente evasión de algunas consultoras de gestión humana frente a la participación de nuestros delegados y delegadas unionistas en las diligencias de descargos, lo cual deja a los y las trabajadoras desprotegidas en un momento en que requieren mayor acompañamiento por parte de la organización sindical.

El descanso dominical obligatorio mínimo cada tres meses, también fue un tema discutido en esta reunión. Es claro que hasta ahora ha sido un asunto manejado a la conveniencia de los jefes y de recursos humanos, para lo cual han desinformado y causado confusiones entre los y las trabajadoras sobre lo que se negoció y la forma de aplicación de este beneficio.

Es necesario aclarar que las dudas al respecto deben ser resueltas con el delegado o delegada de tienda, con los líderes y lideresas locales, regionales y nacionales para que no haya malentendidos y los todos y todas podamos disfrutar de lo que el sindicato ha luchado con tanto compromiso.

Debe quedar claro, además, que no se ha negociado que los compensatorios se puedan otorgar los domingos. Los compensatorios deben ser equitativos para todos y todas, no es justo que unos se beneficien en detrimento de otros.

Fueron de suma relevancia, también, las conversaciones y decisiones a las que llegamos la Unión y la empresa con relación al proceso disciplinario de cajas y la política de descuadres, que tantos malestares ha causado debido a que compromete la seguridad laboral y económica de los y las trabajadoras, y a la tardanza de la empresa en la aplicación de los cambios necesarios para comenzar su implementación.

Con respecto a este tema, la empresa se comprometió con tener todo el sistema de cajas adaptado, en las tiendas de Bogotá, y comenzar la implementación del acuerdo (cláusula 6, párrafo 2) a partir del 1° de noviembre del año en curso.

En las tiendas del resto del país, por fuera de Bogotá, estará todo listo para comenzar a implementarse el 1° de diciembre de este año.

Cencosud Colombia se comprometió, además, con publicar los listados de los resultados de los indicadores en todas las tiendas del país.

Esperamos que todos los y las unionistas estén particularmente atentas a este tema para que entre todos y todas presionemos por su cumplimiento. Es fundamental para la definición del valor de la bonificación navideña.

¡Unidos podemos lograr el cumplimiento de los compromisos pactados!

Octubre 28 de 2016
Luz Marina Díaz
Presidenta Nacional

Unión de Trabajadores y Trabajadoras de Grandes Superficies del Comercio en Colombia